



En **Dos Hermanas**, provincia de Sevilla, el día 26 de Junio de 2020, reunidos

Por una parte, el Excmo. Sr. Alcalde, **D. Francisco Toscano Sánchez**, en representación de la **Excma. Corporación Municipal de Dos Hermanas**.

Por otra parte, el Coordinador de la **Red de Municipios Orgullosos**, **D. Manuel Rosado Cabello**, en representación de la **Entidad LGTBI "Adriano Antinoo"** y **D. Cristo Jesús Muñoz Jiménez**, en representación de la **Entidad LGTBI "Visibles 2H"**

DECLARAN

El pleno desarrollo de la orientación sexual y la identidad de género es una condición necesaria para el cumplimiento del mandato constitucional contenido en los artículos 10, que dice "*La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social*"; y 14, que dice "*Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social*".

Los poderes públicos tienen el imperativo legal y moral de garantizar, a través de las políticas públicas, la libre determinación de la orientación sexual y la identidad de género de sus ciudadanas y ciudadanos.

Las organizaciones de gais, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales deben colaborar con las administraciones públicas para la consecución de dichos derechos.

El Ayuntamiento de Dos Hermanas tiene la firme voluntad de trabajar para que las y los vecinos de su municipio puedan vivir plenamente su orientación sexual y su identidad de género, sin sufrir la violencia de la homofobia, la transfobia y la bifobia.

La Asociación Adriano Antinoo, que desde 2013 viene desarrollando su programa de Municipios Orgullosos, muestra su disposición de que el municipio de Dos Hermanas colabore con la red de Municipios Orgullosos.

Por todo ello

ACUERDAN

Que el municipio de Dos Hermanas, provincia de Sevilla, colaborará con la Red de Municipios Orgullosos de Andalucía, y

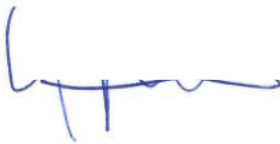


PROPONEN DIFERENTES ACCIONES COMO:

- Programar anualmente acciones positivas en el término municipal de Dos Hermanas para la atención de las personas homosexuales, bisexuales, transexuales e intersexual, a través de los servicios municipales existentes.
- Promover la sensibilización de la sociedad en general a favor de la libre determinación de la orientación sexual e identidad de género.
- Formar los y las trabajadoras públicas dependientes del Ayuntamiento de Dos Hermanas en materia LGTBI para una mejor prestación de servicios públicos en el municipio.
- Proponer y apoyar en los diferentes ámbitos institucionales (Diputación Provincial, consorcios, entes públicos, etc) en los que participe el municipio de Dos Hermanas acciones positivas para la atención de las personas homosexuales, bisexuales, transexuales e intersexuales.
- Trabajar conjuntamente para la consecución de la libre determinación y pleno desarrollo de la orientación sexual y la identidad de género.
- Realizar acciones conmemorativas los días 26 de abril, Día de la Visibilidad Lésbica; el 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia; el 28 de junio, Día Internacional por los Derechos de Gais, Lesbianas, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales (Orgullo Gay); y el Día de la Visibilidad Bisexual, el 23 de septiembre.
- Promocionar y apoyar la difusión de la cultura y el arte con temática LGTBI en el municipio de Dos Hermanas, como una potente herramienta de visibilidad.
- Crear una Comisión Paritaria de Seguimiento para el cumplimiento del presente Acuerdo, una vez al año de forma ordinaria, y de forma extraordinaria siempre que la pida una de las partes, con un máximo de cuatro reuniones al año.

Lo que firman por triplicado en Dos Hermanas, el día 26 de Junio de 2020.


D. Francisco Toscano Sánchez
Excmo. Sr. Alcalde de Dos Hermanas


D. Manuel Rosado Cabello
Coordinador Red Municipios Orgullosos


D. Cristo Jesús Muñoz Jiménez
Presidente Asociación Visibles 2H